Año IX—Número 2.233 SALTA Martes 24 de Octubre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Octubre 24 de 1899.

Fechado á las 11.30 a. m.
Recibido á las 12.20 p. m.

LA RENUNCIA DE BUCHANAN

INCOMUNICACION

EN EL PALACIO DE «LA PRENSA»

Operaciones bursátiles

OTRAS NOTICIAS

Ha causado pesar la resolucion del ministro diplomático norte-americano, Mr. Buchanan, de renunciar el alto cargo que desempeñaba ante el gobierno argentino, pues gozaba de gran prestigio y estimacion en esta capital.

No se sabe quién lo reemplazará, aunque créese que el presidente Mr. Mackinley no aceptará su renuncia.

—Comunican de Mendoza que á consecuencia de las últimas nevadas caidas en la cordillera de los Andes, los pasos que conducen á Chile están completamente cerrados, haciendo imposible la comunicación con ese país.

Los correos han tenido que esperar que haga buen tiempo y se abran los pasos para conducir y traer las comunicaciones postales.

—Nótase gran actividad en la reorganización del partido radical tanto en la provincia de Buenos-Aires como tambien en esta capital. Fórmanse varios clubs y comités en todos los pueblos y distritos de la provincia, reuniendo todos sus elementos y organizándolos para la próxima lucha electoral.

—El próximo domingo tendrá lugar una gran fiesta con motivo de la inauguración del hermoso palacio de «La Prensa» á la que asistirán varios miles de espectadores.

El Patronato de la Infancia ha tomado á su cargo la organización de esa fiesta en beneficio de los colegios y asociaciones de beneficencia que protejen á los menores desvalidos.

El programa de la fiesta será variado y selecto.

—Continúa aunque lentamente la mejoria del Dr. Cárlos Tejedor.

—Desde ayer se nota un gran abatimiento en la cotización de los títulos á oro en contra de las casas comerciales de Europa, á causa de la situación política de aquel continente.

Las demás operaciones comerciales tambien son escasísimas, siendo las compras de frutos del país igualmente escasas.

La paralización general de los negocios no tiene precedentes causada en parte por el poco tránsito marítimo por la peste bubónica desarrollada en los puertos de escala.

—La Asistencia Pública sorprendió á un viagero recientemente llegado del Rosario de Santa Fè y que habitó la misma casa donde se produjo el caso sospechoso denunciado, procediendo á desinfestar la casa donde se aloja.

La misma Asistencia desvirtúa la posibilidad de haberse producido en la ciudad del Rosario ningun caso sospechoso de la peste bubónica y expresa que ese rumor no puede tener fundamento alguno y que es obra de los alarmistas.

—En la sesion celebrada por la Cámara de diputados anoche, se discutió estensamente el proyecto financiero de conversion monetaria, formándose inesperadamente un regular debate, el cual continuará en la sesion de hoy, aunque la aprobación está asegurada de antemano.

—Por el Ministerio de la Guerra se ha expedido el anunciado decreto por el cual se nombra al coronel Day, del cuerpo de ingenieros, agregado militar de la embajada argentina en Londres para que ejerciendo ese puesto pueda seguir de cerca el desarrollo de la guerra anglo-boer en el extremo Sud del Africa.

Dentro de breves dias se embarcará el coronel Day para Londres á objeto de ser presentado al gabinete inglés y obtener el permiso necesario para trasladarse á la Colonia del Cabo.

El coronel Day piensa ir al Transvaal despues de recorrer los campamentos ingleses, á fin de conocer esa república.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 239.40 y cerró al 239.70.

PROVINCIAS

PESTE BUBÓNICA

CORRIENTES, Octubre 24—En el local de una fábrica de curtidurías se ha encontrado la muger de un obrero, de profesión planchadora, que se encontraba enferma desde hace tres dias, al parecer de la peste bubónica.

El delegado nacional de higiene ha tomado rigurosas medidas y aislado á la enferma, á quien se le ha extraido un bubon y se lo ha enviado al Dr. Malbran, conocido bactereólogo argentino, que se encuentra en la Asunción del Paraguay para que lo analice y declare si se trata ó nó de la peste bubónica.

PARAGUAY

PESTE BUBÓNICA

ASUNCIÓN, Octubre 24—Durante el dia de ayer se han denunciado al Consejo de Higiene tres nuevos casos de peste bubónica, dos han sido comprobados y uno es considerado como sospechoso.

De los atacados en el lazareto uno de ellos ha fallecido.

En el pueblo de Itangua se ha comprobado la existencia de un enfermo de la bubónica.

BRASIL

PESTE BUBÓNICA

EN SANTOS Y BAGÉ

RIO JANEIRO, Octubre 24—Comunicaciones oficiales recibidas por el Departamento de Higiene de las autoridades sanitarias de Santos hacen saber que durante las últimas 24 horas se han producido dos nuevos casos de la peste bubónica.

—En Bagé, pueblo de la frontera uruguaya, se han producido tambien tres casos sospechosos de la peste bubónica, lo que ha causado alarma en aquellas poblaciones del Uruguay.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

NUEVOS TRIUNFOS DEL TRANSVAAL

Declaracion ministerial

DEBATES EN EL PARLAMENTO

En favor del Transvaal

LONDRES, Octubre 24—Gran sensación han causado en la opinión pública las nuevas noticias recibidas de Capetown sobre el estado de la guerra anglo-boer en el Africa del Sud, noticias que dan á conocer de que la victoria alcanzada en Elandeslaagte por las fuerzas británicas en contra de una brigada boer, mandada por el general Kock, ha sido una casi derrota por los destrozos y pérdidas sufridas que han imposibilitado á las tropas inglesas sacar todos los beneficios de ella.

Gran consternación se nota por las innumerables víctimas de aquella batalla, lo que ha disminuido el entusiasmo por la guerra.

—El ministro de la Guerra se presentó ayer á la Cámara de Comunes para contestar á la interpelación formulada y dar los informes solicitados sobre la situación actual de la guerra, habiendo concurrido una numerosa barra y altas personalidades políticas y diplomáticas para escuchar la verdad de los sucesos del Africa del Sud, por intermedio del gobierno.

El ministro despues de extenderse en las providencias tomadas para hacer respetar el poder de la Gran Bretaña, declaró á la cámara que una fuerte columna del ejército boer se aproximaba á marchas forzadas á Dundee, llevando una abundante artilleria, lo que obligó á la guarnicion á evacuar la plaza con tal rapidez, que tuvo que abandonar los numerosos heridos que se curaban en los hospitales, dejándolos librados á los sentimientos humanitarios del enemigo.

Esta declaración ministerial hecha en forma tal que se la clasificaba como una vergonzosa derrota como lo fué, promovió grandes protestas por parte de los amantes de la paz que interrumpian el discurso del ministro, haciendo ver la injusticia de la guerra.

Los diputados ministeriales permanecian en completo silencio con verdaderas muestras de sensación y dolor por las derrotas contínuas del ejército inglés.

Continuando el ministro con sus informaciones sobre el estado actual de los ejércitos beligerantes, dijo que los heridos y prisioneros ingleses en poder de los boers son perfectamente cuidados y tratados.

El ministro de la Guerra expresó que al Sud de la plaza fortificada de Glencoe ha acampado un cuerpo del ejército de Orange, fuerte de 9.000 hombres, con abundantes cañones para dar un asalto á la ciudad y que otro cuerpo del ejército del Transvaal se encuentra al norte de la misma ciudad, agregando que el sitio de esa plaza ha comenzado en toda regla. El ejército inglés comprometido en esa región no podrá ser socorrido porque la línea ferrea está cortada por los boers.

El general Joubert, dice el ministro, es el que manda como general en gefe del ejército enemigo y es el que dirige el sitio de Glencoe.

El ministro confirma que en el combate de Elandeslaagte los boers han tenido 500 bajas solamente; y los ingleses 215 heridos entre oficiales y tropa, 420 soldados muertos y 30 gefes y oficiales, lo que dá un total de bajas de 465, lo qe indica que fué una casi derrota. El ministro se ha guardado bien en declarar si esa plaza fué ó no evacuada por los ingleses, pues parece ocultar la verdad.

Tambien ha declarado el ministro de la Guerra que los boers han ocupado á la ciudad fortificada de Wastobank despues de un sangriento combate, pérdida que se considera valiosa por ser un punto estratégico que ha de servir para las operaciones ulteriores de la guerra.

Por medio de una acertada operacion estratéjica, dice el ministro, el ejército boer ha conseguido dividir nuestro ejército en dos fracciones, incomunicando á los generales White, jefe superior del ejército británico, y Jules, reemplazante del general Symons, haciendo imposible que se auxilien mútuamente.

—Corre en esta capital el rumor de que el general boer Crouje, jefe de una division, se encuentra prisionero de los ingleses; pero no hay confirmación de esa versión.

—En la cámara de los Comunes se ha suscitado, despues de las declaraciones ministeriales sobre el estado actual de la guerra, un animado debate parlamentario en que los diputados amigos de la paz han pronunciado violentos discursos en contra de la actitund del gabinete Salisbury.

El diputado O'Brien es el que mas se ha distinguido por su fogoso discurso, en el que ha hecho serios cargos al gobierno, responsabilizándolo de los perjuicios de la guerra. En un rapto de elocuencia, el orador, dirigiéndose al ministro de colonias, Mr. Chamberlain, le fustigó por sus manejos en el ministerio, como causante de las desgracias del país y de las que sobrevendrán. Despues clasificó á Mr. Chamberlain como «el peor y mas grande de los criminales, por ser el causante de la guerra».

—Es probable que la actitud decididamente hostil de varios diputados, produzca una crísis ministerial, por lo menos parcial.

ESTADOS UNIDOS

CONTRA INGLATERRA

WASHINGTON, Octubre 24—En las altas esferas del gobierno corre con insistencia la versión, al parecer fundada, de que entre las cancillerias de varias potencias europeas se está tramitando un acuerdo en que se conflagrará la Europa en contra de Inglaterra aprovechando la actual guerra anglo-boer á fin de reducir su acción en la política internacional y destruir su poder marítimo.

Gran importancia se dá á este rumor en todos los círculos, diplomático y oficial.

No se sabe cuál será la actitud que el presidente Mackinley ha de adoptar ante el inminente peligro de una guerra universal.

RENUNCIA DE M. BUCHANAN

WASHINGTON, Octubre 24—El ministro plenipotenciario de esta nación ante el gobierno de la República Argentina, Mr. Buchanan, ha presentado su renuncia al presidente Mr Mackinley del cargo diplomático que desempeñaba.

—El mismo personage, Mr. Buchanan, ha aceptado la presidencia de la Gran Exposición panamericana que se vá á celebrar en Nueva York, certamen al que concurrirán todas las naciones americanas.

TRANSVAAL

TOMA DE GLENCOE

Ocupación de Ilululand

PRETORIA, Octubre 24—Gran regocijo público han causado las últimas noticias oficiales recibidas de la frontera en que comunican los gefes del ejército los nuevos triunfos obtenidos y las nuevas plazas tomadas á los ingleses. El entusiasmo aumenta á cada punto.

El Woscraalds sesiona diariamente acordando los créditos solicitados por el presidente Krüger. Muchos de sus miembros organizan las reservas y toman parte directa en la campaña.

—El ejército unido al mando del general Joubert ha tenido un éxito feliz en su última operación estratégica consiguiendo dividir al ejército inglés en varias fracciones que están al mando de los generales White, Jules y otros gefes para batirlos en detall.

Gran importancia se dá á esa operación militar y se espera de un momento á otro la noticia de la destrucción del ejército inglés.

—Se ha recibido la noticia de que la principal plaza militar de los ingleses, ciudad de Glencoe, ha sido tomada despues de un riguroso cañoneo y ataque, rindiéndose la guarnición, fuerte de 7,000 hombres. Espérase el parte del general Joubert que confirme esa versión.

—Otra división boer ha ocupado á todo el rico distrito de Washobank y todo el territorio de Ilululand con sus plazas y fortificaciones, rico territorio lleno de recursos y víveres.

—La situación de los ejércitos unidos no puede ser mejor. Los prisioneros ingleses alcanzan á cerca de 10.000 hombres.

FRANCIA

PARIS, Octubre 24—Se ha confirmado plenamente en los altos circulos diplomáticos de esta capital y de Viena una coalición general de las principales potencias del continente contra Inglaterra, aprovechando de su situación embarazosa en el Sud del África.

—Varios agentes diplomáticos de las repúblicas del Transvaal y Orange recorren las naciones europeas gestionando el reconocimiento de la independencia de esos estados sudafricanos, y parece que conseguirán esa justa pretensión, en cuyo caso estallará una conflagración general contra la Gran Bretaña.

—En todos los círculos y particularmente en los diplomáticos se dá gran importancia á las noticias alarmantes que corren con respecto á la actitud de Europa.

—El ministro ruso de Relaciones Exteriores y Gran Canciller de estado, conde de Muraview, parece ser el autor de esa coalición.

- Asevérase que el plan general será el siguiente: Los rusos ocuparán el Indostan y toda la India por tierra, via Turkestan, el negus Menelix ocupará el Nilo y las escuadras coaligadas destruirán la inglesa.

ESPAÑA

CRISIS MINISTERIAL

MADRID, Octubre 24—El ministro de Justicia, disgustado por el proceder de sus colegas en el cobro de los impuestos, ha presentado su renuncia. Asevèrase que con este motivo otros ministros tambien presentarán sus renuncias y que es posible se produzca una crisis total en el gabinete de Silvela.

—Preocupa mucho en las esferas ministeriales y la opinión pública la noticia de una coalición europea contra Inglaterra.

Ecos

La sopa del loro

ECONOMIA GUBERNAMENTAL

Unimos nuestra protesta á la de un cólega local respecto de la supresión proyectada en el nuevo presupuesto económico que ha elevado el gobierno á las Cámaras Legislativas, de la Oficina Química y de desifección.

Precisamente en momentos que estamos amenazados de una terrible epidemia, y aún sin que este fatal peligro existiera para Salta, es de absoluta necesidad el funcionamiento de este control higiénico en una ciudad como la nuestra, en que se envenena impunemente con bebidas y comestibles mal sanos.

Si el gobierno quiere hacer economias, tiene mucho paño en que cortar, y no romper el hilo por lo más delgado.

Disminuya los enormes sueldos que ganan esos empleados cuyo trabajo no tiene relación ninguna con emolumentos enormes y excesivos; reduzca á tener bajo un solo gefe las oficinas de Registro Civil, Registro de la propiedad y Archivo General; suprima los cobradores regionales para la percepción de los derechos fiscales encomendando esta operación á vecinos honrados de los departamentos, y corte en otros gajes por el estilo.

Pero de ningun modo proyecte economias conspirando contra la salud pública, en reparticiones que no hay pueblo civilizado que no las tenga, debiéndose pensar mas bien en mejorar sus condiciones con todos los elementos necesarios.

La Municipalidad no puede tomar á su cargo esta oficina, porque ya se sabe que el pesado fardo de sus enormes deudas no le permiten costearla.

Dr. José Mª. Solá

Ayer quedó integrado el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia con la incorporación del Dr. José Mª. Solá que ha sido nombrado en reemplazo del Dr. Echazú.

Con este motivo vuelve el Dr. Solá á ocupar un puesto en la magistratura de Salta, donde en otra época reveló las dotes características del buen funcionario, del juez severo y laborioso, del hombre sin tachas morales, dejando bien sentado su honor y su reputación, pues su carácter independiente, su preparación intelectual y su inclinación al trabajo, fueron siempre en él una garantia de la justicia y legalidad que presidia sus actos como funcionario público y como abogado, mereciendo la confianza que al público le ha inspirado.

El Dr. Solá ya ha desempeñado otra vez el puesto de vocal del Superior Tribunal de Justicia y si mal no recordamos, ha desempeñado tambien uno de los Juzgados de 1ª Instancia y la Defensoria de Menores, no siéndole, por consiguiente, para él nuevo el cargo que hoy ha aceptado, cuyos deberes los sabrá cumplir á no dudarlo con la experiencia adquirida en su ya larga carrera de abogado.

Debemos, pues, felicitarnos que el gobierno haya procedido con el criterio con que lo ha hecho al llevar á la Administración de Justicia hombres como el Dr. José Mª. Solá, aplaudiendo sin reserva esta medida, como las que tengan por fin mejorar la administración pública.

Casa de gobierno

El décano del Superior Tribunal de Justicia Dr. Pedro Ignacio López ha sido designado por los demás vocales de ese alto tribunal para hacer las fnnciones de presidenie de esa Cámara de Justicia durante el presente año.

✝

MIGUEL REIMUNDIN
(Q. E. P. D.)
Falleció el 27 de Sbre. de 1899.

Su esposa é hijos, madre, hermanos y demas deudos, invitan á sus relaciones á asistir á las misas generales que se celebrarán el dia viernes 27 del corriente en el templo de la Merced en Salta y al funeral que se celebrará el mismo dia en la Iglesia Parroquial de Cerrillos.

Será favor á que quedarán eternamente agradecidos 768 v.Obre.26.

AVISO INTERESANTE

Como representante de una casa exportadora de Buenos Aires, aviso al público, que pagaré los mejores precios por cueros vacunos, becerros, de cabra, y toda clase de cueros al pelo, sean de cuenta ó no, con garras ó sin ellas, ya sea que tengan el peso estipulado ó sean livianos, y hasta los dañados que sirven para hacer cola.

La dificultad de encontrar buenos barraqueros, me ha resuelto á pagar una comisión á las personas que me lleven cueros á mi fábrica.

Tambien comp o cueros secos y salados.

Ofrezco asi mismo en venta materiales bien rematados para zapateros y talabarteros, á precios módicos y á plazos con firmas abonadas. Suelas de primera y desechas, suelas planchadas para arneses, correas y máquinas, capotas para coches imitación francesa, sábanas, baquetas blancas descoladas para botas de fantasia etc etc.

Eugenio Claverie.

Curtiembre francesa, calle Caseros al oeste. 761 v. Nbre. 17

—El presidente de la misma ha comunicado al P. E. de la Provincia con fecha de ayer que el Dr. José María Solá se ha hecho cargo de la vocalía vacante, dejada por el Dr. Abrahan Echazú, prévio el juramento y demás formalidades de ley.

—Se ha aprobado por el ministerio de gobierno los contratos de enganches celebrados *ad referendum*, entre el gefe de policía y los ciudadanos Aniceto Jordan y Gabriel Cardozo que se comprometen á servir por dos años en el cuerpo de guardias de cárcel de esta ciudad, y se manda entregar la cuota de 50 pesos á cada uno.

Noticias

Distinguido viagero—Por tren expreso partió hoy á la capital federal el correspons al de «La Nación», Sr. Roberto J. Payró despues de haber rec orrido todas las provincias del Norte, y estudiado el estado actual de cada una de ellas para h acer una propaganda favorable y despertar el interés nacional en favor de su prosperidad.

Que lleve feliz viage y buen éxito en su propósito, son nuestros deseos.

¿Cuáles son los mejores cigarrillos?—He ahí la pregunta que se hacen todos los fumadores, ante la gran variedad de marcas con que se expenden en el comercio, las que se multiplican dia á dia introduciendo la duda en el consumidor que no sabe cuál preferir.

La excelencia en la calidad de los cigarrillos es un problema cuya solucion se la encuentra, no solamente en la buena clase del tabaco empleado en la elaboracion, sino tambien en el capital invertido.

El buen gusto y fragancia de los cigarrillos depende pues del estacionamiento del tabaco, que exije el sacrificio del interés de un buen capital inmovilizado durante 15 ó 20 meses, y de la disminucion consiguiente del peso de aquella materia prima. Además, la higiene observada en la elaboracion, debe ser tomada en cuenta como condicion necesaria para la eleccion de una marca de cigarrillos.

La fábrica de Brison Fréres de Buenos Aires ha sido la que primero ha comprendido la necesidad del estacionamiento del tabaco durante un tiempo mas ó menos largo y la conveniencia, por la higiene, de sustituir la mano del hombre por la elaboración mecánica, para obtener cigarrillos de condiciones aceptables hasta por el gusto mas delicado, y dejar sentada

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p.

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPANIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.

FLORIDA 246.

678—V. Nbre 13.

una buena fama, como la que han adquirido los *Alerta* que se hacen en la mencionada fábrica y cuyos agentes en esta Provincia son los señores Maximio Vega y Cia.

He aquí contestada la pregunta que sirve de nuestro epígrafe.

Inconveniente que se subsanará—Sabido es el sério inconveniente que tienen los trasbordos para el comercio y aun pasageros. Con el fin de eliminar el trasbordo y dar mayores facilidades al comercio la empresa del F. C. de Córdoba y Rosario ha propuesto al ministerio de Obras Públicas la construcción de un ferrocarril de trocha angosta desde el Rosario hasta Buenos-Aires, empalmando con el Central Córdoba. Solo falta que el ministro apruebe los planos respectivos para que se construya esa línea que vendrá á prestar servicios á todas las provincias del Norte, pues la carga embarcada de la capital federal podrá llegar á esta ó Jujuy sin trasbordarla por quedar completa la línea de trocha angosta hasta Buenos Aires.

Presupuesto para 1900—El proyecto de presupuesto y cálculos de recursos de la administración de la Provincia para el año económico de 1900 arroja un aumento, segun nos informa un diputado de la Legislatura, de 25,000 y tantos pesos en la partida de los gastos, y mil y tantos pesos en los ingresos al tesoro de la Provincia.

Este presupuesto está á estudio de la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados quien, conjuntamente con la igual comisión del Senado, ha colaborado en su confección, con el objeto de darse cuenta de las necesidades de la administración.

El déficit del presupuesto para el año próximo alcanzará á 24,000 pesos fuera de los déficit de este año y, de los anteriores que aumentarán la deuda de la Provincia, y luego dirán que estamos en la época de las economias.

Concejo Deliberante—Esta corporación municipal no pudo sesionar el viérnes pasado por falta de *quorum*, quedando los varios asuntos que están á la orden del dia para ser resueltos en la sesión que hoy celebrará despues de las 4 p. m., pues para el efecto están citados los señores concejales.

Mañana daremos á conocer las resoluciones que se hayan tomado, si es que sesiona el Concejo Deliberante.

Cámara de Diputados—Anoche debió sesionar la cámara de diputados pero no pudo hacerlo por falta de *quorum*, pues solo asistieron diez de sus miembros, no habiendo asistido los siguientes diputados:

Con aviso: Adolfo García Pintos, Julio Cornejo, Carlos Alvarado, Avelino Figueroa, y Pedro A. Castro. Sin aviso: Javier Saravia, José Saravia, Mariano Boedo, Tomas Oliver, Máximo Boedo, José M. Ovejero, Carlos Araoz y Ricardo Araoz.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

Margarita Vega, de 8 meses, argentina, domiciliada en el Matadero, sin asistencia médica; Anselmo Rocha, 6 meses, argentino, domiciliado en la calle Gral. Alvarado, parroquia de la Candelaria; Gregorio Vallejos, de 26 años, boliviano, soltero, fallecido en el Hospital; Rita Fernandez, de 81 años, argentina, soltera, domiciliada en la calle 20 de Febrero, parroquia del Rectoral; Froilan Mamaní, de 3 dias, domiciliado en el Molino de los Patron Costas; José Alberto Palcci, de 15 dias, domiciliado en la calle Victoria, parroquia del Rectoral; Jacinto López, de 6 años, argentino, domiciliado en el partido de la Merced.

AVISOS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se avisa al público que desde el 1º de Noviembre próximo hasta nuevo aviso, las horas de oficina de este Banco serán de 8 a. m. á 12 m.—Salta, Octubre 24 de 1899.—*El Agente.* 776 v.N.10.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84 v.D 31. *Mariano Boedo,*

AVISO—HABIENDO DADO resultado práctico la colocación de inmigrantes en esta Provincia, se previene á los propietarios, agricultores é industriales que necesiten brazos deben dirigirse á la Oficina de Inmigración de ésta para hacerles venir de Buenos Aires las personas que necesiten, haciendo inscribir sus nombres.

CARTAS REZAGADAS—En la misma oficina se encuentran rezagadas las siguientes cartas dirigidas á varios extrangeros que fueron internados á esta provincia: Rafael Garrido Rafael Garrido E., Michal Kaszubski y Kukla Feliks, quienes deben pasar á la oficina mencionada á recoger esa correspondencia.

734.v.N.3. *El Secretario.*

EN SAN LORENZO—HERMOSA PROPIEDAD—Se vende ó alquila la propiedad del suscrito ubicada en el hermoso paraje de San Lorenzo, la que consta de una cómoda casa huerta de árboles frutales y rastrojo, con cercos de alambre en buenas condiciones. Para tratar en el domicilio calle Lerma esquina Caseros.—BENITO SARAVIA.—Salta, Octubre 4 de 1899.

739.v.N

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198 Ind. PALAU y Cia.

Fumadores: PIDAN CIGARRILLOS

ALTO

LO MEJOR QUE SE FUMA

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromáticos conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de CHICOANA. Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas. **Velay** con premios en todos los atados.

771.v.Dbre.31. F. Mauri Serra. TUCUMAN.

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.,

Aparece en Buenos Aires | **Suscripción mensual $0.80**

CORRESPONSAL Y AGENTE—

J. MASCIARELLI.

—SALTA—

732—Ind.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.

714 Ind.

SE ARRIENDA—POR UN PREcio módico la hermosa finca denominada "Entre Rios", ubicada en la vecina provincia de Jujuy á cuatro leguas de la Estación General Güemes, con una estensión superficial de dos leguas poco mas ó menos, tiene agua abundante y permanente que nace de la misma finca, actualmente tiene dos cuadras de caña azúcar, rastrojos alambrados, una cómoda casa, un extenso depósito de maderas, molino y máquina peladora de arroz.

Está situada en una zona especial para la agricultura y es adecuada para la ganadería.

Para tratar verse con sus dueños. *Vidal y Martearena.* 700.O 22.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

604 Ind. ANTONIO RAVIZZA

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cia.

LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbr. 22 2ª páj

Caja de conversiòn

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone, Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set.21

Dinamita

Armeria y Bazar Nacional

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC 1581

Pílsen Africana Bock

(cerveza blanca) **(cerveza negra)** **cerveza obscu r**

Unicas marcas de Cervezas que obtuvieron la más alta recompensa concedida EL GRAN DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Nacional Argentina 1898-1899.—Pidanlas solo en todas las casas respetables

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

Depósito permanente al por mayor: Calle FLORIDA esquina VICTORIA y calle ONCE DE SETIEMBRE esquina SANTIAGO DEL ESTERO

ÚNICO CONCESIONARIO PARA SALTA: **ARISTIDES HADROWA.**

N. B.—Exijir al vendedor las botellas PILSEN y BOCK grabadas con el rótulo: Comp. Cerveceria Bieckert Lda. en medio de una estrella, Buenos Aires. Sin este requisito el Concesionario no responde de la calidad del líquido contenido en las botellas.—No se aceptan en devolución botellas vacias lisas. 1010—P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino omándo a en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

AL PALACIO DE CRISTAL
130 ARTES—BUENOS-AIRES

TRAJES, CONFECCIONES EN GENERAL Y NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

ÚLTIMAS MODAS DE VERANO

Expedición á todos los pueblos de la República

PEDIR CATÁLOGOS ILUSTRADOS

759—Ind.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
MARCA REGISTRADA
Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires
446—v 7.En.1900—3ª pág.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cía.

Esquina Entre Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.
1018—P.

Baños DE LA QUEBRADA DE San Lorenzo

200 METROS MÁS ALTO QUE SALTA Y 1460 SOBRE EL NIVEL DEL MAR

A UNA hora de camino en coche de la ciudad de Salta

MAXIMUM DE LA TEMPERATURA EN VERANO 28 CENTIG.

HOTEL de los ALPES
—DE—
EDUARDO DELALOYE

Este Hotel ha quedado abierto desde el 20 de Octubre del presente año.

TODA COMODIDAD PARA FAMILIAS—COCINA DE 1ra. CLASE

PRECIOS MODICOS—BUEN SERVICIO—COCHES

66—V.N.20.

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ **75**
id. de comedor desde . „ **90**
id. de dormitorio desde „ **95**

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

APROVECHEN TODOS!!

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi*, Administrador Gral. Interino. 760v.E.17

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijarse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced. F.C.C.N.529 Ind

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163.Ind *Juan Torrejon.*

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al público

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se sol citase inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, á quienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por Ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

775.v.N.24. EL GEFE.

AGUJAS PARA COSER—Importadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—Importada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$	9
Colgantes gran surtido	"	1
Anillos liso y rayado	"	10
Aritos grandes y chicos	"	2
Alfileres de corbata	"	8
Relojes varias marcas	"	8
Relojes de oro	"	80
Relojes de oro labrador	"	40
Relojes de fantasía	"	12
Relojes para carrera	"	30
Cadenas de oro	"	25
Relojes de pared	"	20

LIQUIDACION FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por José D. Solivérez

Núm. hipt. 2/118 en Billetes curso legal, Ley 2715

El dia veinte y uno de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca vitivinícola y de agricultura, denominada "El Tránsito" ubicada en el Departamento de Cafayate (Valles Calchaquies), con una superficie de 1.165 hectáreas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte, de las cuales 23 están ocupadas con viñas, 77 con alfalfa y 100 destinadas á otros cereales, haciendo un total mas ó menos de 200 hectáreas cercadas para el cultivo, todo bajo de riego: los cercos son de zanja, rama y alambre, pudiendo utilizarse mas terrenos para plantaciones de viñas y alfalfa. Poseé mucho monte, en su mayor parte algarrobo. Contiene una cómoda casa con catorce habitaciones, un patio con galerias y dos patios mas, dos bodegas de dos naves cada una con superficie de 360 metros cuadrados, dos lagares con capacidad de 300 hectólitros cada uno; tanto las bodegas, como los lagares son en su mayor parte obras de mamposteria estando la casa principal situada en el mismo pueblo de Cafayate.

Limites: Norte, calle "12 de Mayo" del pueblo de Cafayate y con propiedades de los señores Frias y Peñalva; Sud, con el rio Lorohuasi; Este, con el rio de Santa Maria y Oeste, con el cerro.

Base de venta: $ 76.752-785. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 100 000 en Billetes curso legal, Ley 2 715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 68.543 455 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 68.543-455 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 100.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 21 de Octubre de 1899. 769.v.N.21

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 23/653 en Billetes curso legal Ley 2715

El dia veinte de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la magnífica y cómoda casa de altos de arquitectura moderna, situada en esta ciudad, en la Plaza "9 de Julio", calle Libertad entre las de Caseros y Victoria, con una superficie de 700 metros cuadrados, siendo su construcción de cal, piedra y material cocido. Poseé nueve habitaciones en el piso bajo y once en el piso alto, galerias dentro del edificio y en la calle, tres pátios, cocina, pozo de valde y otras dependencias, siendo sus techos de teja y tejuela. Todas las habitaciones tienen cielo razo.

Limites: Norte, con propiedad de D. Clodomiro Villegran; Sud, con propiedades del Gobierno de la Provincia y de D. José A. Chavarria; Este, con la calle Libertad y Plaza "9 de Julio" y Oeste, con propiedad de D. Nicolás Arias Cornejo.

Base de venta: $ 21.201-764. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25 000 en Billetes curso legal Ley 2.715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 19.524-264 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 19.524-264 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Octubre de 1899. 767 v. N.20.

POR EL MISMO

Nº. hipt. 9/281 Série P C Ley Nº. 2842

El dia tres de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos" ubicada en el departamento del mismo nombre (Valles Calchaquies), con una superficie de 216 leguas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. En el ramo de agricultura poseé trescientas cuadras alfalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanos en la quebrada de «Hualfin» y con agua suficiente para la irrigacion. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Umanao 2, Molinos 2, Hualfin 8, Potrerillo 2, Compuel 2, Rumivola 1, Queseria 2 y Abra 2. Existe así mismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios percheles, perteneciendo además como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos á la finca en enfitensis, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tápia, rama, cardones, y por la altura con las serranias altas.

Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con undantes brazos baratos.

Limites: Norte, con las fincas denominadas "Churca" y "Entre-Rios"; Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José Gorostiega y "Pucará" de la señora Felicidad G. de Uriburu; Naciente, con la "Angostura" de la misma señora y el rio Calchaquie, y Poniente, con terrenos de la señora Asunción Dávalos y con la comunidad de Tomauco.

Base de venta: $ 35.000, pudiendo el comprador continuar con una hipoteca de $ 25.000 en Série Prèstamo convertido Ley Nº. 2842, reducida hoy á $ 22.496—934, y abonará en efectivo el excedente que hubiere sobre estos $ 22.496—934, hasta el precio de compra. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 3 de Octubre de 1899. 781 v. N 3.

Por Juan E. Velarde

La finca «El Cadillal»

Situada en la Merced, Departamento de Cerrillos

BASE: CINCO MIL PESOS M/N.

JUDICIAL—El dia Lúnes 30 de Octubre de 1899, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate venderé al contado, en pública subasta la propiedad á que se refiere el siguiente edicto del

JUZGADO NACIONAL

En el juicio ejecutivo que sigue el Procurador Sr. Teodoro M. Lindoso como apoderado del Banco Nacional en liquidación y contra D. Miguel S. Boedo—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse por el martillero Juan E. Velarde, el dia treinta de Octubre próximo y á horas cuatro p. m. la finca perteneciente á D. Miguel S. Boedo, denominada "Cadillal", ubicada en el Partido de la Merced, Departamento de Cerrillos, compuesta de una superficie de 70 C. C. mas ó menos, de plano, sin contar las lomas que contienen caleras, y dos hornos para la exportación de cal; tiene un derecho de agua de la acequia do Gallo por 48 horas y limita: al Norte, con propiedad de D. Jesús Aranda; por el Sud con el camino nacional, que va á la cañada; por el Este, con las cumbres de las lomas que tocan la propiedad del "Algarrobal" de la testamentaria de D. José Mª. Gallo y otros; y al Poniente, propiedad de D. Manuel S. Sosa. Esta finca ha sido avaluada en seis mil pesos moneda nacional, y la base de remate será cinco mil pesos m/n.

Salta, Septiembre 28 de 1899.

Waldino Riarte. Secretario.

La propiedad está gravada con una hipoteca de $ 4 416.77 á favor del Banco Hipotecario Nacional de la cual puede hacerse cargo el comprador. Del valor que exceda puede tambien arreglar con el Banco Nacional en liquidación, haciendo servicios de acuerdo con la ley de liquidación.—Por mas datos al martillero—JUAN E. VELARDE. 729v. Oct.30

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Por Juan E. Velarde

362 cabezas de ganado vacuno
23 " " " caballar
en el departamento de la Candelaria

SIN BASE—JUDICIAL—El dia Miércoles 15 de Noviembre de 1899, á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y sin base, 362 cabezas de ganado vacuno y 23 cabezas de ganado caballar, embargados á los señores Argota, Vequis y S n hez de la Candelaria

El ganado está en poder del depositario señor Cesareo Aguirre, donde puede ser examinado.

Autoriza esta venta el decreto siguiente:—«Por estas consideraciones fallo: 1º. Ordenando se proceda al remate de los animales embargados á los ecusados Francisca A. de Vequis, Jesus Vallejos, Augusto Argota, Gregorio Sanchez, Aurelio Vequis, Samuel Vequis y Martin Vequis; prévia publicación de edictos en dos diarios de ésta, durante veinte dias y fijándose un ejemplar en la puerta del Juzgado de Paz del departamento de la Candelaria. El remate se hará por el martillero propuesto D. Juan E. Velarde, el dia 15 de Noviembre de este año, sin base y dinero de contado.—Angel F. Burela. Ante mí: Camilo Padilla.

Por mas datos y para ver el detalle del ganado, ocurrir al suscrito

777v.N.14 — Juan E. Velarde.

Por Pablo Saravia

El dia 14 de Noviembre próximo, horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria num. 146 donde estará la bandera, venderé en público remate los siguientes inmuebles pertenecientes á la sucesión de la señora Juliana C. de Caballero; Una casa ubicada en la calle Alvarado casi esquina Arenales y la otra en la calle Libertad Nº entre Entre Rios y Corrientes, la primera con la base de las dos terceras partes de su tasación ó sean $ 1.333.33, y la segunda con la base de $ 8,000. Los titulos de estas propiedades están á disposición de los interesados en poder del Dr. José Saravia, curador de la herencia. El remate se efectuará en virtud de lo ordenado por el Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López en auto de fecha Octubre 14 de 1899.

Pablo Saravia.

763 v. Nbre 13

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Abril de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente

Anillos oro id con brillante: 9520, id piedra asabache 9378 id labrado 9644 id doble 9722. Metes chapados: 8577 id 8980 id 8982 id 9353 id 8896. Bombillas de plata: 8816 id 9119 id 9189 id 9421 id 9474. Relojes: 5685 id 8694 id 8758 id 8914 id 8971 id 9093 id 9144 id 9385 id 9341. Talero chapado 8806 id chicote chapado 8?9 11 chirolas y 1 quinto 8803 id collera de dieses 9719 id 8760 id 8824 id 8354 id 8857 id 9017. Cortes para vestidos: 8579 id 8599 id 8719 id 8760 id 8824 id 8854 id 8857 id 9087 id 9114 id 9175 id 98.5 id 9180 id 9575 id 8905 id corte irlanda 9 62. Cuchara plata 8829. Revólver 8481. Ponchos vullos 8710 id 8724 id 8445 id 8942 id 8752 id 9009 id 9504. Sillas de mujer: 9117 id 9776. Chalinas vicuña: 8867 id 9772. Sacos: 8919 id 9042 id 9152 id 9178 id terno 9252. Velador piedra mármol 9158. Caronas 8562 id 8899. Lio de apero 8759. Mesas 8840 id 9286 Arado de fierro 9680 Un par aros oro 8674. Un charol 8987 Pañuelos espumilla bordado 8751 id 9 99. 755 v.O.28.

Edictos

Por orden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se cita y emplaza al heredero ausente D. Francisco Pereyra, cuyo paradero se ignora, para que se presente por si ó por apoderado durante se publica veinte veces este edicto á estar á derecho en el juicio que se sigue de testa de su finado Sr. Padre D. Dionisio Pereyra, bajo apercibimiento.—Salta, Octubre 21 de 1899.—*Ramon Lopez*—Secretario. 773 v. Nbre. 14.

JUZGADO NACIONAL Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á D. Celedonio Arroyo, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaria á cargo del subscripto, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado el Banco Nacional en liquidación; bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no concurre dentro del término de seis dias de la fecha.—Salta, 20 de Octubre 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 774.v.O 30.

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á doña Filomena Gorostiaga, para que dentro de quince dias de la fecha, comparezca por este Juzgado á prestar declaración y estar á derecho en el sumario que se instruye sobre defraudación y falsificación de firmas en el Banco de la Nación Argentina, bajo el apercibimiento á que hubiere lugar.—Salta, 10 de Octubre de 1899—*Waldino Riarte*.—Secretario 748 v Oct. 30

Habiendo fallecido ab-intestata en este departamento, Dª Juana Borda, se cita y emplaza por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias hábiles, comparezcan en este juzgado á hacer valer sus derechos con los justificativos del caso. Publíquese el presente en los diarios «La Razon» y El Cívico de la ciudad de Salta.—Rivadavia, Mayo 15 de 1899.—*Carlos Garzón*, J. de P. 752v.N.12

Por disposición del suscrito Juez de Paz departamental, se cita por el presente y por el término de 20 dias á contar desde la primera publicación al Sr. Samuel Nazareno comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Secundino Paz, por cobro de pesos.—Rivadavia, Junio 28 de 1899.—*Carlos Garzon*—J. de Paz 754—v.N.6

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario D. Manuel Avila, por auto de fecha de hoy, en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretario del suscrito.—Salta, Setiembre 29 de 1899.—*Ramón López*, Secretario —741.v.N.5.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villegran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la citación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López.—Salta, Setiembre 9 de 1899.—*Ramón López*, Secretario. 696.D.28

Por disposición del señor Juez Arbitro Dr. José Antonio Saravia, en los autos seguidos por D. Salomon Michel contra el señor Andrónico Abaroa sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, se cita y emplaza al señor Abaroa, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Tribunal Arbitral á reconocer las firmas puestas en el contrato, cartas y demás documentos que corren en autos; bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldia si no comparece por si ó por medio de apoderado.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 715 v Octb.27.

En el juicio de concurso civil de acreedores de don Guillermo Villanueva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente

DECRETO:—«Salta, Setiembre 26 de 1899. Habiendo presentado ante este Tribunal, el síndico del concurso, el estado general de los créditos, convócase á los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, hora 2 p. m. Previniéndose á los acreedores que no asisten á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por si ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y «La Razón». Repóngase el sello.—Lopez.—Ante mi: R. Lopez».—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente á los fines espresados en el decreto trascrito.—Salta, Setiembre 27 de 1899.—*R. Lopez*.—Secretario. 720 v. Octe 28

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Provincia, Dr Augusto F. Torino, se publica insertándose á continuación la solicitud y decreto en ella recaido, sobre inscripción en el Registro Público de Comercio del Memorandum de Asociación y Estatuto de la Compañia «Brights Lightand Pouver Limited»; que es como sigue:—«Sr. Juez de Comercio—Jorge Handley, domiciliado en la Usina de Luz Eléctrica en el Campo de la Cruz á U S. dice—1º Que por el poder que acompaño, se acredita la representación que ejerso como Administrador Gerente de la Empresa Bright de Luz y Fuerza; establecida en esta ciudad para el alumbrado á luz eléctrica, por lo que pido se me tenga por presentado—2º—Que á fin de que se inscriba en el Registro de Comercio correspondiente la razón social y los negocios que ejercita, con sujeción á las prescripciones pertinentes del Código de Comercio, adjunto tambien los estatutos de la compañia, debiendo además ordenar la publicación en la forma establecida por el mismo Código.—Es justicia, etcetera—Jorge Handley—Al despacho Setiembre 12 de 1899. Guibert—Salta, Setiembre 16 de 1899. Sin perjuicio de derechos de terceros, como se pide en todas sus partes, é inscríbase en el registro correspondiente—Torino—Ante mi: E. Guibert 727vO30

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideran con derecho á la sucesion de doña Trinidad Orosco de Aguirre para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 6 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—744 v.N.7

Salta, Setiembre 29 de 1899.

El suscrito Secretario, habiendo hecho la inscripción y toma de razón en el Libro correspondiente del Registro Público de Comercio, dando cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Juez, espide el presente edicto.

Ernesto Guibert. Secretario.

727 v. Oct. 30

En el juicio testamentario de D. Octaviano Erazo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los interesados en dicha testamentaria, bajo apercibimiento.—Salta, Setiembre 28 de 1899.—*Ramon Lopez* Strio. 724.v.Otb.29.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Andrea Caro de Sanchez, por auto de la fecha, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Setiembre 30 de 1899.—*Ramón López*, Strio. 703.N.2.

Por el presente se cita, llama y emplaza al ausente D. Pedro Alejandrino Centeno á objeto de que en el perentorio término de veinte dias hábiles comparezca en este Juzgado á reconocer su firma puesta al pié de un documento por el valor de *doscientos pesos m/n.* otorgado á favor de D. Santos Justiniano y endosado por éste á la órden de don Dionisio I. Sosa, previniéndosele que si no comparece, se dará por reconocido el documento y se llevará la ejecución adelante.—Rivadavia, 1º de Setiembre de 1899.—*Cárlos Garzon*.—Juez de Paz. 757. v. Nbre. 6

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor José Bianchi, para que en el término de 30 dias comparezca por si ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital, á efectuar el pago de la suma de $ 60 que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba esquina Entre-Rios, y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—747 N 10

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor Juan J. Castellanos para que en el término de 30 dias comparezca por si ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de $ 86 que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle 20 de Febrero Núm. y sea bajo apercibimiento —*El Intendente*.—746.N.10

Salta, Octubre 5 de 1899—Por el presente se cita y emplaza á la señora Adelaida Baraseluce de Figueroa, para que en el término de 30 dias comparezca por si ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de 200 pesos que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba, Entre-Rios y Catamarca y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—745 v.N.10.

En el concurso Civil de acreedores de D. Guillermo Villeneuve se ha dictado el siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 26 de 1899.—Habiendo presentado ante este Tribunal, el Síndico del concurso, el estado general de créditos, convócase á todos los acredores, conocidos ó desconocidos, privilejiados ó personales áuna junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, horas 10 a. m. Previénese á los acredores que no asistiesen á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acredores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por si ó por medio de apoderado. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y «La Razón»—Repóngase el sello—Lopez—Ante mi: R. Lopez.—Salta, Octubre 10 de 1899.—Como se pide, señalándose al efecto el dia 25 del corriente á horas 10 a. m.—Lopez—Ante mi: R. Lopez.

Por tanto y en cumplimiento del último decreto trascrito se hace la citación ordenando por medio del presente para el dia 25 del corriente mes á horas 10 a. m.—Salta, Octubre 16 de 1899 —*Ramon Lopez*—Secretario. 758 v. Nbre. 10

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derécho á los bienes dejados por Benjamina Salinas para que dentro de treinta dias de publicado este edicto, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Salta, Octubre 10 de 1899.—*Rafael López*, Juez de Paz. 750.N.11.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO A LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN BOCK (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO — BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN **SALTA:**

772.v.Abril 23 — Sr. Arístides Hádrowa

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO, DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
	P. M.	
Bs. Aires (Retiro) ....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sa. Fé.......id	9 00	
	A. M.	
Córdoba..........id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M	
Tucumán...........id	7.00	Domingo, Miercoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán ....id	12 38	
Jujuy...........llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes.......sale	4 10	
Salta..............llega	6.00	

REGRESOS

		PASAGEROS
	A. M.	
Salta..............sale	7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy..................	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán...............	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba...........llega	12.20	Mártes, Jueves, Sábado
	P. M.	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy.............sale	6 50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V.........“			V	
Palpalá..............“	7 15		2.03	
Perico...............“	7.50		2.46	
Pampa Blanca.........“	8 20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca.........“	10 55		5.08	
Perico...............“	11.43		5.50	
Palpalá..............“	12.30		6 30	
Rio Blanco...........“	V		V	
Jujuy.............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta...............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro.............“	8.45	
Campo Santo..........“	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo...........“	5.15	
Mojotoro..............“	6.35	
Salta...............llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta...............sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS — MIXTO
Alvarado.............id.	V	V	
Cerrillos............id.	8.05	4.10	
La Merced............“	8.25	4.30	
Zuviria.............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria............sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced...........id.	10.15	6.15	
Cerrillos...........id.	10.35	6.35	
Alvarado............id.	V	V	
Salta.............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

¿Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

¡Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165 — 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cía.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
563.v.1.900.Jl.31

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
—DE—
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos en mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007—P. — **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar